

ADENDA 1
CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A INCENTIVOS DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES JÓVENES CON INICIATIVAS – 2022
FONDO DE INICIATIVAS CHIKANÁ - SECRETARÍA DE GOBIERNO

El Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal –IDPAC y la Secretaría Distrital de Gobierno, informan a las organizaciones que se encuentra en proceso de postulación en la presente convocatoria, que se amplía hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2022 el plazo para subsanación de requisitos de postulación, esto con el fin otorgarles el tiempo suficiente para cumplir con dicho trámite.

En consecuencia, se modifica el numeral 3 del documento “Términos de Referencia”, el cual quedará así:

3 Cronograma.

La presente convocatoria se realizará de conformidad con las siguientes etapas y fechas:

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de la convocatoria	2 de diciembre
Inscripción y postulación	2 de diciembre al 11 de diciembre hasta las 11:59 p.m.
Revisión y subsanación del cumplimiento de requisitos	2 de diciembre al 17 de diciembre hasta las 11:59 p.m.
Calificación de propuestas que cumplen con los requisitos	12 de diciembre al 19 de diciembre
Publicación de listado definitivo de organizaciones ganadoras	20 de diciembre
Entrega simbólica a las ganadoras	21 de diciembre

Los demás aspectos de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se publica en la página web del IDPAC y será comunicada a través del micrositio del Fondo Chikaná: <https://www.participacionbogota.gov.co/fondo-chikana>

Dado a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).